San Carlos, Antioquia 15 de mayo del 2026

Señores:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
SAN CARLOS ANTIOQUIA
CALLE 19 No. 18-71

Asunto: Solicitud anticipo contrato N.º CSA-010-2026

SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S "INTEGSOL, identificado con el NIT: **901.671.498-1,** representada legalmente por el señor JUAN MANUEL ROMERO DAZA, identificado con cédula de ciudadanía número 1037947106, solicita al Municipio de San Carlos; el anticipo correspondiente al VEINTICINCO (25%) del valor del Contrato de selección abreviada **CSA-010-2026**, que tiene por objeto: "REALIZAR LAS INTERVENCIONES PARA EL CONTROL DE PROCESOS MORFODINÁMICOS Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO EN ÁREAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° S-CI-794-2025 SUSCRITO CON CORNARE, según presupuesto oficial y propuesta anexa . por el valor que se indica a continuación.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: ***TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L*** (*$380.639.218*)

PORCENTAJE DE ANTICIPO: VEINTICINCO PORCIENTO (25%) DEL VALOR DEL CONTRATO.

VALOR DEL PAGO ANTICIPO: NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS /L ($95.159.804,50).

PLAN DE PAGO ANTICIPO

N°	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR
1	Materiales	40%	$ 38.063.922,00
2	Mano de Obra	40%	$ 38.063.922,00
3	Maquinaria, Equipos y/o Herramientas	13%	$ 12.687.973,00
4	Transporte	7%	$ 6.343.987,50
Valor total del anticipo			**$ 95.159.804,50**

RDJ
SOLUCIONES INTEGRALES

Observaciones:

El presente anticipo será destinado al inicio y ejecución de las actividades contempladas dentro del contrato, correspondientes a obras de mitigación temprana del riesgo, control de erosión, estabilización de taludes, manejo de aguas lluvias y actividades de educación y sensibilización comunitaria, conforme al presupuesto y obligaciones contractuales establecidas.

Juan manuel Romero

JUAN MANUEL ROMERO DAZA
Representante Legal
Contratista

Jose Miguel Q.M.

JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente
Superviso

RDJ
SOLUCIONES INTEGRALES

El suscrito **JUAN MANUEL ROMERO DAZA** en calidad de representante legal de **SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S** certifico con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

La empresa **SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S** con **NIT 901.671.491-1**, se encuentra a PAZ Y SALVO durante los últimos 6 meses por concepto de obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos laborales, y los correspondientes aportes parafiscales son Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1.

El presente certificado se expide en Medellín a los 15 días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

Juan manuel Romero

JUAN MANUEL ROMERO.
Representante Legal
C.C. 1.037.947.106

RDJ
SOLUCIONES INTEGRALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6F7B99F94A88Z398

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAURA DAZA DELGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152199537 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 265699-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.152.199.537**
DAZA DELGADO

APELLIDOS
LAURA

NOMBRES

Laura Daza D.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1993**

ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

17-FEB-2011 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0100150-00300974-F-1152199537-20110516 0026971281A 1 36343526

San Carlos, 15 de mayo de 2026

CUENTA DE COBRO: 01

MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA
NIT: **890.983.740-9**

Debe a:

SOLUCIONES INTEGRALES RDJ
NIT: 901.671.491-1

LA SUMA DE:

NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($95.159.804,50).

Por concepto de

anticipo del 25% para el contrato CSA-010-2026, que tiene como objeto realizar las intervenciones para el control de procesos morfodinámicos y protección del territorio en áreas urbanas y rurales del municipio de san Carlos, Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo N° S-C1-794-2025 SUSCRITO CON CORNARE, según presupuesto oficial y propuesta anexa.

RDJ
SOLUCIONES INTEGRALES

Juan manuel Romero

JUAN MANUEL ROMERO DAZA
C.C 1.037.947.106
REPRESENTANTE LEGAL
CONSIGNAR AL NUMERO DE CUENTA 00900006895 AHORROS BANCOLOMBIA

Certificado
Bancario

Jueves, 12 de marzo de 2026

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S identificado(a) con NIT 901671491, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	00900006895	2023/05/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario